

# No maleficencia

El concepto de no maleficencia significa no hacer daño. Tradicionalmente, es un principio esencial de la ética médica y forma parte del juramento hipocrático (un juramento que hacen los nuevos médicos en muchos países). Un ejemplo de acción no maleficente sería suspender el tratamiento con un fármaco del que se sabe que es perjudicial o negarse a administrar un fármaco a un paciente si no se ha demostrado su eficacia.

No obstante, suelen surgir dilemas éticos. En muchas situaciones médicas, la no maleficencia se debe equilibrar con el principio de beneficencia (acción que se realiza en beneficio de los demás). Por ejemplo, muchos fármacos beneficiosos pueden producir efectos secundarios graves y, por lo tanto, los pacientes y los médicos deben analizar detenidamente los riesgos y beneficios. En última instancia, es el paciente quien debe decidir si los beneficios son superiores a los riesgos antes de aceptar un tratamiento.